

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 08/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 31 03002 00085	Verbal	PAOLA ANDREA JARAMILLO Y OTRO	JORGE HERNAN VASQUEZ OCAMPO Y OTRO	Auto Pone en conocimiento memorial de Bancolombia y de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia.	07/07/2020	242	01
63001 2016 31 03002 00317	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO SANCHEZ SIERRA	SANDRA MILENA HENAO BURITICA Y OTRO	Auto Pone en conocimiento respuesta allegada por la Financiera Juriscoop.	07/07/2020	51	02
63001 2016 31 03002 00357	Verbal	ZONA FRANCA DEL EJE CAFETERO S.A.	CONSTRUCTORA ZULUAGA GARCIA SAS	Auto Requiriendo parte demandante informe estado de despacho comisorio.	07/07/2020	301	2
63001 2016 31 03002 00379	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA EFISALUD S.A.	Auto Ordena Oficiar al Juzgado 04 Civil del Circuito de Pereira, informando calidad de la parte demandada.	07/07/2020	162	01
63001 2016 31 03002 00384	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	FABIO LEON CIRO OSORIO	Auto Resuelve Solicitud de cesión de crédito, no accede a la misma. Requiere a la parte demandante para que constituya abogado.	07/07/2020	154	01
63001 2016 31 03002 00385	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DOPPLER ASOCIADOS S.A. Y OTROS	Auto de Trámite agrega despacho comisorio sin auxiliar.	07/07/2020	80	02
63001 2017 31 03002 00192	Verbal	GEO CASAMAESTRA S.A.S	RAFAEL ALBERTO GARAY GIRALDO	Auto ordena archivar y ordena desglose de póliza judicial.	07/07/2020	102	01
63001 2017 31 03002 00231	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARCELA LILIANA LOPEZ VALENCIA	Auto Pone en conocimiento lo informado por la Cámara de Comercio de Armenia, no se dispone actuacion al respeto.	07/07/2020	150	01
63001 2017 31 03002 00244	Verbal	MARIA RUBIELA ZAPATA OROZCO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO QUINDIO COMFENALCO QUINDIO	Auto Requiriendo a las partes para que informen en el término de 10 días sobre cumplimiento de la conciliación judicial, so pena de ordenar el archivo del expediente. 2. Se agrega memorial de Asisalud sin disponer trámite.	07/07/2020	189	02
63001 2017 31 03002 00246	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOSHUA KREMER	Auto Requiriendo a la perito para suministrar información faltante.	07/07/2020	326	02
63001 2017 31 03002 00317	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES TUCANES LTDA	Auto Resuelve Solicitud niega solicitud de oficiar.	07/07/2020	96	01
63001 2017 31 03002 00347	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JONATHAN DUQUE GRISALES	Auto Resuelve Solicitud del secuestre, se le indica que la reclamación de honorarios debe hacerse conforme al art. 363 del CGP	07/07/2020	367	02
63001 2018 31 03002 00041	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	ELEAZAR JIMENEZ MONTES	Auto de Trámite dispone incorporar informes del secuestre en el radicado que corresponde.	07/07/2020	150	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03002 2018 00091	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.	SIN DEMANDADO	Auto Requiriendo 1. Pone en conocimiento devolución de despacho comisorio. 2. Requiere a la parte demanante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	102	01
63001 31 03002 2018 00149	Verbal	GUILLERMO LEON VINASCO LOPEZ	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y OTROS	Auto Requiriendo a las partes para que informen cumplimiento de acuerdo conciliatorio, por el término de 10 días, so pena de archivar.	07/07/2020	356	02
63001 31 03002 2018 00225	Verbal	BEATRIZ ELENA GALVIS RESTREPO	BUSES ARMENIA S.A. Y OTROS	Auto Requiriendo partes procesales informen cumplimiento de conciliación.	07/07/2020	277	1
63001 31 03002 2018 00301	Verbal	JAIRO OSPINA RODRIGUEZ	FLEXIEXPRESS S.A.S	Auto Requiriendo a la parte demandante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	89	01
63001 31 03002 2019 00070	Ejecutivo Singular	ALEXANDER RIVERA SANCHEZ	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo a la parte ejecutante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	40	01
63001 31 03002 2019 00149	Ejecutivo Singular	BUILDING TECHNOLOGY SAS	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo parte demandante aclare dirección de notificación.	07/07/2020	89	1
63001 31 03002 2019 00220	Verbal	SONIA DELLY GIRALDO QUINTERO	JULIO ALBERTO ZULETA MORA-MEDICO CIRUJANO	Auto Requiriendo a la parte demandante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito. Accede a dependencia judicial.	07/07/2020	72	01
63001 31 03002 2019 00249	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	Auto Pone en conocimiento oficio Dian	07/07/2020	58	1
63001 31 03002 2019 00304	Verbal	MARIA ARACELLY - ALZATE MURILLO	JHON ALEXANDER YEPES JIMENEZ	Auto Requiriendo a la parte demandante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	29	01
63001 31 03002 2019 00315	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	Auto Requiriendo a la parte ejecutante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	50	01
63001 31 03002 2020 00017	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA CAROLINA OSORIO CLAROS	Auto Requiriendo a la parte demandante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	51	01
63001 31 03004 2008 00295	Ordinario	CAROLINA GOMEZ MONTOYA	JORGE LUIS DUQUE VALENCIA	Auto Requiriendo 1. Pone en conocimiento memorial allegado por la Policía Nacional. 2. Requiriendo a la parte demandante para realizar gestiones de notificación, so pena de decretar desistimiento tácito.	07/07/2020	56	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03006 2018 00311	Verbal	DORIA SULENY LURDUY CALDERON Y OTRA	ALFONSO SERNA HERRERA Y OTRO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de dispone adecuar trámite de la segunda instancia conforme al Decreto 806 de 2020. Corre traslado para sustentar recurso, so pena de tener por desistido. Prorroga término para fallar.	07/07/2020	04	04

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS**

**ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA**

**08/07/2020**

**Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL**

**TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA  
SECRETARIO**